

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

## RESOLUCIÓN Nº 0933/2023

POR LA CUAL SE DESIGNA Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICOS AL FUNCIONARIO NELSON GUSTAVO ALDERETE, A FIN DE TRASLADAR A LAS FUNCIONARIAS DE LA FP-UNA, HASTA LA CIUDAD DE VILLARRICA.

18 de setiembre de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/438/2023, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez, de la Dirección de Administración y Finanzas, en el que solicita elaboración de Resolución y eleva el Memorando TRA/136/2023, presentado por el Jefe, Sr. Derlis Rivaldi, de la División de Transporte de la FP-UNA, en el cual solicita la designación y el pago de viáticos, para el funcionario NELSON GUSTAVO ALDERETE, a fin de trasladar a las funcionarias de la FP-UNA, desde la Sede Central hasta la ciudad de Villarrica para realizar firma de Convenio entre la FP-UNA y la Gobernación de Guairá, el 21 de setiembre de 2023.

La Ley Nº 7050/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023"; y el Decreto Reglamentario Nº 8759/2023; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02. La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior. El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

## LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA RESUELVE:

- Art. 1º Designar al funcionario NELSON GUSTAVO ALDERETE, C.I.C. N° 2.475.701, a fin de trasladar a las funcionarias de la FP-UNA, desde la Sede Central hasta la ciudad de Villarrica, para realizar firma de Convenio entre la FP-UNA y la Gobernación de Guairá, el 21 de setiembre de 2023.
- Art. 2° Autorizar el pago único de guaraníes ciento sesenta mil (G. 160.000), en concepto de pago de viáticos, e imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar

HUNCOME!

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo

Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

Decana